CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 568/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2010, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COURIER DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, A LA FIRMA "SKY COURIER INTERNACIONAL S.R.L".

Asunción, 10 de junio de 2010.

VISTO: El Informe del 24 de mayo de 2010, de la Comisión de Evaluación de Ofertas designada por Resolución Directorio Nº 291/2010, para las Contrataciones a ser realizadas por la Institución en el presente Ejercicio Fiscal 2010, referente a la LCO Nº 02/2010, para el "SERVICIO DE COURIER DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL", en el cual se eleva a consideración del Directorio el análisis de las ofertas presentadas, y;

CONSIDERANDO: Que esta Contratación se encuentra prevista en el Programa Anual de Contrataciones 2010, con el Número de Orden 02, ID Nº 197 830, y se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP Nº 70/2010.

Que, la Comisión de Evaluación ha realizado el análisis y evaluación de las ofertas presentadas y en razón de presentar la segunda oferta solvente más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, recomienda la adjudicación de la LCO N° 02/2010 a la firma **SKY COURIER INTERNACIONAL S.R.L**; que será realizado bajo la modalidad de un Contrato Abierto plurianual por el término de 12 meses y por un monto mínimo de G. 55.000.000.- (Guaraníes cincuenta y cinco millones) y el monto total de G. 110.000.000 - (Ciento diez millones), del cual el monto mínimo a ser aplicado durante el ejercicio 2010 asciende a G 30 000 000 - y el monto máximo a ser aplicado al mismo ejercicio es de G 60.000 000.- La ejecución del Contrato durante el ejercicio 2011 quedará sujeta a la Disponibilidad Presupuestaria correspondiente;

Que los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en su sesión ordinaria del 10 de junio de 2010, Acta Nº 25/2010, y de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 642/95 "De Telecomunicaciones"; el Decreto Nº 14.135/96; la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003;

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2010 "Servicio de Courier dentro del territorio nacional" a la firma **SKY COURIER INTERNACIONAL S.R.L (RUC 80003851-7)**, bajo la modalidad de Contrato Abierto plurianual, por el término de doce 12 meses y por un monto mínimo de G. 55.000.000 - (Guaraníes cincuenta y cinco millones), el monto máximo total de G 110 000 000.- (Ciento diez millones), del cual el monto mínimo a ser aplicado durante el ejercicio 2010 asciende a G 30 000 000 - y el monto máximo a ser aplicado al mismo ejercicio es de G 60 000.000.- La ejecución del Contrato durante el ejercicio 2011 quedará sujeta a la Disponibilidad Presupuestaria correspondiente.

Art. 2° Autorizar a la Gerencia Operativa de Contratación y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Jorge Seall Sasiain
Presidente
Res. Dir. Nº 568/2010